

N: 80.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día doce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Maximino Alomar Lora, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede tenerse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día catorce de la hora señalada en la convocatoria.

El Alcalde

el secretario interino

N: 81.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 14 de octubre de 1966.
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y dos minutos del día catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, se reunen en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Maximino Alomar Lora, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores señores Alcaldes, D. Joan Vidal Miralles, D. Bartolomé Tous Puvion, el Interventor de Fondos, D. Agustín Cabello Fernández, y asistido de mí, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y tres minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.

Auto seguido se acuerda acceder a lo solicitado

de acuerdo acceder por D. Jorge Piza Busquets, y, consecuentemente, devolverse a la petición de... la cantidad de 4.420 pesetas, abonadas por el Sr. Piza... tanto de derechos sobre sucesiones... por la línea que en la calle... llamada individualmente por haberse heredado la condición de línea de Hereta limitada, habiendose girado nueva liquidación por importe de 442 pesetas.

3. Se acuerda acceder a lo solicitado por D.ª María Blabris Ramon, y, consecuentemente, dar a petición de nulificar el expediente correspondiente a tres planos de María Blabris... existentes en la calle Turisimus, 8 y anulando liquidación de Obras no terminadas, obra no terminada nº 119-66, por importe de 682, por haberse desistido a la realización de las obras y no haberse iniciado.

4. Esto seguido se acuerda aprobar la propuesta de acuerdo acceder en parte... que se transcribe a continuación. Se acuerda dar lugar en parte al recurso de reposición formulado por D. Jaime Alba Martorell y D.ª Guillermina Frontera, contra la liquidación por Plus-Valía... que en cuanto de 39.091'50 pts., y por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos (Plus Valía), les fue girada como consecuencia del expediente B 9692, relativo a la transmisión efectuada en escritura de 25-6-63 por D.ª María Vilbalpuga Felu a favor de los herederos de unos terrenos procedentes de Clau Doumenge, situados en la Carretera de Esporlas (hoy E. General Riera), y consecuentemente: 1.º Nulificar y dejar sin efecto la liquidación practicada por cuanto para la destinarla a la constitución de sucesiones de Hereta limitada, procediendo a efectuar nueva liquidación por el importe de 3.909'15 pesetas. 2.º Desestimar los restantes pedimentos del recurso interpuesto, por cuanto el art.º 523 de la misma Ley, es aprobado por el 719a), remite a los Ayuntamientos

mes del gobierno y Policía, para llevar a dicha casa una máquina moderna, por el precio de 500 pts. Costando la adquisición de la máquina nueva, la cifra de 9.000 pts.

D. D. Mariano Salas Berrocal, 19 mesetas y salidas y otros, para Reg. G. y Policía, por este total de 4.300 pts.

D. D. Jaime Ribet Romis, 1 caja caudales, 1 electro. Llamas y factura de tráfico, por 2.635 pts.

Dichos gastos se abonaron con cargo a la Partida 293.

Abono Reparaciones en Vehículos

D. Galleres Campius, 7.149 pesetas.

D. D. Pedro J. Bóris, 4.975'86 pesetas.

D. D. Jaime Godolosa Munt, 10.949'75 pts.

D. Galleres Juan, 2.695'62 pesetas.

D. D. Pablo Herrera Bermejo, 3.388 pesetas.

D. Garage Alorda, 17.616'35 pesetas.

Dichos gastos se abonaron con cargo a la Partida 167.

10.

Seguidamente se acuerda abonar las horas de acuerdo abonadas extraordinarias trabajadas por diversos funcionarios en el sub-mercado de multas, según se detalla a continuación:

D. Francisco Róver Guetxolas, 74 horas, 2.664 pts.

D. Antonio Esteban Ferrer 16 horas, 400 pesetas.

D. Mariano Oliver Salas, 104 horas, 1.876 pts.

El total importe, correspondiente al mes de septiembre, se abonará con cargo a la partida 167.

11 y 12.

Seguidamente se acuerda autorizar tres trasportes de otros tantos puestos dedicados a la venta en el Mercado del Olivar, según se detalla a continuación; debiendo los mismos autorizados subrogarse en derechos y obligaciones de los anteriores, constitución de garantía y otros de canones reglamentarios, y dar cumplimiento



to a todos los acuerdos y disposiciones que rigen esta materia.

Puesto no. 11-44, Verduras, de D. Antonio Sabrés Palmar, pasa a nombre de D^a Catalina Pomar Ocasio, sea firmado como fecha de caducidad en la explotación de dicho puesto la de 3 de enero de 1971.

Puesto no. 05-116, Mayorista, pasa de D. Matías Coll Campins a nombre de la entidad "Distribuidora Insular", señalándose como fecha de caducidad en la explotación la de 16 de diciembre de 1980.

Puestos no. 14-10 y 14-11, Pescadería, de D^a Margarita Domingo Godardell, pasan a nombre de D. Alfonso y D. Manuel Brausi Ferrnandez, señalándose como fecha de caducidad en la explotación, la de 30 de enero de 1971.

Puesto Rinsu-Bar, no. 11 del Cuadrado no. 1, Merca- do de Santa Catalina, de D. Antonio López Mo- raques, pasa a nombre de D^a Antonia María José Julia.

Dichos trasposos se han efectuado a petición de los concierpos en vigor.

En este instante entra en el salón el Sr. Luis.

Seguidamente se acuerda conceder dos ayudas de orden económico, según se detalla a conti- nuación:

A D. Pedro Bosch Moreu, Presidente Sociedad Pro- tectora de Débiles Mentales de Baleares, 15.000 pts.

A D. Genovino Massamet Martí, Secretario Orga- nización III Concurso Ciclista, 6.000 pts.

Seguidamente se acuerda encargar y info- rar reparaciones en instalaciones sanita- rias, y rampas o pozos negros, en escuelas, se- gún se detalla a continuación:

En instalaciones Municipal, en G. Jaime I y Solerand, por este respectivo del 3.187'80 y 1.749'14 pesetas, que se abonaron con cargo a los par-

13 y 14.

de acuerdo con
der dos ayudas
de orden económi-
co.

15, 16 y 17.

se acuerda encar-
gar y aborar con
to en instalacio-
es sanitarias
escuelas.

Fida 135.

D. Antonio Jaime Mas, carpintero hizo pagar
q. q. Arrendal por coste de 6.000 pts., abonables
de la misma partida.

18 y 19.

Se acuerda aprobar
por relacion con
los ocasionados
por suscripciones
y otros.

Se acuerda aprobar los relacio-
nes de gastos correspondientes a Cultura, por
los conceptos de pago de suscripciones de la Biblioteca
Municipal, por importe de 10.000 pesetas,
y obras menores de entretenimiento de escuelas,
por cantidad de 21.964'97 pesetas, abonables
respectivamente, de las partidas 299 y 135.

20 y 21.

Se acuerda aprobar
por liquidacion
obras conservacion
y otros en escuelas.

Acto seguido se acuerda proceder a la aprobacion
del Acta de Recepcion Provisional y liquidacion
correspondiente, de las obras realizadas
por el contratista D. Antonio Mas en las
instalaciones de las escuelas de Coll de la Reboassa (reparacion
y otros en escuelas) alero, blanque y duchas), importante total-
mente 16.088'66 pts.; y en Orquella de la Coleccion
(fornado goteras y arreglo tabiques), por un
total presupuesto de 1.586'28 pts.

22 y 23

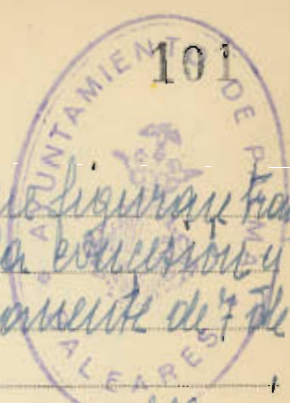
Se acuerda aprobar
proyecto de planta
con solares situados
en la calle de
Bera y Mr. S. Fernan-
do.

Dichos gastos se aboraron con cargo a la partida
Se acordamente se acuerda aprobar los proyectos
y presupuestos redactados por el arquitecto
D. J. J. de los Terreros de arquitectura
de este Ayuntamiento, relativos a obras de
reparacion de dos solares propiedad de este
Ayuntamiento, situados en la calle de Cemente
Blanca y Mr. de San Fernando, encargando
dichas obras, bajo la supervision del autor de
los proyectos, al contratista D. Bartolome Bal-
guera Nordal, cuyos presupuestos se elevan res-
pectivamente, a 129.004'83 pesetas. Gastos que
se aboraron con cargo al presupuesto de Habita-
cion, partidas correspondientes.

24.

Se acuerda autorizar

Acto seguido y en las mismas condiciones de
siempre, se acuerda autorizar las siguientes



izar obras a par
ticulares.

Las obras a particulares, condiciones a no figurar. Fran-
citas en el expediente particular de cada concesión y
en el acta de la sesión de la C. M. Permanente de 7 de
mayo de 1965.

Conceder permiso a Sr. Sebastianus Amengual Bauga
para construir edificio en la calle Poniente (San Jordi)
Las obras no excederán de veinte meses. - Sr. Pablo
Vidal, para en la línea de la 4351 efectuar obras de
reforma y ampliación. Las obras no excederán de
diez meses. - Sr. Felisa Vaquer Puig, construir fin-
ca en la calle de Buen Padre Pou nº 35. Las obras no
excederán de treinta y seis meses.

25, 26, 27, 28.

re nueva auto
izar obras a part
iculares, condici
dos a inscripción
a R. Propiedad

trato segundo, y en las mismas condiciones que las
anteriores, se acuerda otorgar los permisos para obras
a particulares que se relacionaron a continuación,
condicionados a la inscripción en el Registro de la
Propiedad.

Conceder permiso a Sr. Joan Joan Sabater, para
en un solar de su propiedad sito en la calle B. an-
gular a calle H, y J, según plano de emplazamien-
to, construir un edificio arregladamente a los pla-
nos que acompaña y suscritos por el arquitecto
Sr. Lluís Lluís. Las obras no excederán de
veinte meses y no podrán iniciarse sin que pre-
sente previamente en los oficinas municipales cer-
tificado expedido por el Registro de la Propiedad
de la inscripción de la finca en la que conste en
calidad de "indivisible".

26. - Conceder permiso a Sr. Antonio Balles Pires, para
en un solar de su propiedad sito en Cantaró Viejo
mal de Genova a Porto Pi, construir un edificio ar-
regladamente a los planos que acompaña y sus-
critos por el arquitecto Sr. Rafael Comar, presen-
tados en fecha 7 de mayo del año en curso y nueva
instancia aclaratoria presentada en fecha
26 de Julio del corriente año. Las obras no exce-

duración de treinta meses y no podrán iniciarse
que presente previamente en los Oficios Municipales
certificado expedido por el Registro de la Propiedad
de la inscripción de la finca a la que existe su
calidad de "indivisible".

27.- Conceder permiso a D. Emilio Casado Gil, en
representación de "Dragón Gas, S.A.", para en
sus terrenos propiedad de dicha empresa
situados en Camino de San Zorzo, construir un
sistema de gas arreglado a los planos
modificados que acompañaría presentados en
fecha 1 de Septiembre del año en curso y suscritos
por el Arquitecto D. Bartolomé Vaquer, no pudiendo
dar principio a las obras hasta tanto no
recupere el nombramiento de la empresa
el constructor que ha de ejecutarlas (art. 29 de
las D.O.M. de la Construcción). Las obras no
podrán de ser de seis meses y no podrán iniciarse
sin que comunique al Registro de la Propiedad
para su inscripción en la inscripción de la finca
su calidad de "indivisible".

28.- Conceder permiso a D. Matías Pío Gutiérrez para
la adición de una planta sobre el edificio de
propiedad sito en la C/ Salud, 46-48 con arreglo
a los planos presentados en 16-8-1966 del Arquitec-
to D. Antonio Fernández Suau y nueva inscrip-
ción y planos de autoría presentados en 27-9-66.
Las obras no excederán de seis meses. No se ex-
pedirá el certificado del art. 37 de las vigentes D.O.
M.M. de la Construcción y consiguientemente se
dejarán en los derechos municipales de que se refiere
el apartado 3º del presente acuerdo, sin que se pre-
sente previamente certificado expedido por el Re-
gistro de la Propiedad de la inscripción de la
finca afectada. - Los dichos últimos escritos
permisos deberán presentarse ante este ayun-

tanunto la certificación correspondiente siendo en
los dichos licencias en caso de resultar un solar
que no permita la edificabilidad de los proyectos
presentados.

29.

se acuerda de
par obras parti
duras en urba
nización La Pineda
dos.

Se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Antonio Corras
Lizaso para construir un chalet en solar de su pro
piedad sito en la Urbanización La Pineda de este
Municipio Municipal con arreglo a los planos presen
tados del arquitecto D. Joaquín Izquierdo Llanusa.
Se fundamenta la desestimación en que dicha ur
banización La Pineda está pendiente de dotación
del servicio de alumbrado público y urbanización
de las zonas verdes, por lo que las parcelas proce
dentes de las mismas no han merecido la condi
ción legal de solares y por consiguiente no son
edificables (Art. 67 de la Ley sobre Régimen del Sue
lo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956).

30.

se acuerda auto
izar obras parti
duras en carrete
a Palma-Premat
sm. 11

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta a continuación:

Que en vista de las especiales circunstancias que se
dan en este caso, expuestas en el escrito presentado
en 9-9-66, se autoriza a D. Antonio Luis Llanusa
la ejecución de las obras en el Hotel Aya de su pro
piedad cuya licencia le fue concedida por la Co
misión M. Permanente en su sesión de 29-1-1966,
sin más trámite, y condicionando la expedición
del certificado que regula el art. 37 de las presentes
D.O.M.M. de la Construcción a la presentación del
que se le exige en dicho permiso, en garantía
del cumplimiento de este requisito y con las
consecuencias previstas en este respecto mencio
do en su apartado 3º en cuanto al devengo
de derechos anuales por año o fracciones
en la misma.

31. Se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por el oficial de jardinería, D. Pedro Ferrada, durante el mes de septiembre último, por una cantidad de 780 pesetas, correspondientes a 52 horas.

32. Igualmente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por diversos elementos de la Brigada de Electricistas, durante el mes de septiembre, y de la Brigada de Luminaria según relevación confeccionada por importe de 27.080 pesetas.

33. Igualmente se acuerda abonar los trabajos extraordinarios realizados por diversos elementos vigilantes del alumbrado público en suburbios, según se detalla a continuación:

- Miguel Julia Ferrer 800 pts. - José Luis Gaita Peres 1.500 pts. - Jaime Baruelo Leuch 2.000 pts. - Joaquín Gaita Peres 1.000 pts. - Pedro M. Mas 1.500 pts. - Antonio Simón Courea 1.000 pts. - Estanislao Colón Burquera 1.000 pts. - Juan Ribas Orbay 500 pts. - Jaime Rosello 800 pts. - Esteban Olroy Alberti 1.000 pts. - Juan Mari Mari 1.100 pts. - Cipriano Sotgar de Mañes 1.000 pts. - Arnaldo Manera Courea 1.300 pts. - Juanis Miguel Vidal 500 pts. - Manuel Marías 750 pts. - Guillermo Garau Carru 500 pts. - Bartolomé Miras Manserbat 150 pts. - Rafael Vicente Olaso Jr. 1.000 pts. - Juan Juan Ruiz 1.000 pts. - Juan José Vidal 300 pesetas.

34. Deto seguido se acuerda proceder a la Reducción provisional de las obras de instalación de alumbrado en la calle L. G. Clave, realizadas por el Contratista "Casa Eléctrica Española", y su pago por la liquidación de las mismas, efectuado en la calle L. G. Clave cada por el Ingeniero municipal Sr. Bojell.

por su presupuesto total y global de pesetas 42.895'48 pesetas.

35 y 36.
Se acuerda abonar a la Compañía Eléctrica Española los gastos ocasionados por la conservación de fuentes luminosas durante los meses de junio, julio y agosto, con un total de 94.361'5,3 pesetas.
Igualmente se acuerda abonar y adquirir a la Compañía Eléctrica Española, de diversos materiales y gastos entretenimiento fuentes luminosas durante el mes de junio, por importe de 34.155'45 pts.

Igualmente se acuerda abonar y adquirir a la Compañía Eléctrica Española, de diversos materiales y gastos entretenimiento fuentes luminosas durante el mes de junio, por importe de 34.155'45 pts.

37 y 38.
Se acuerda autorizar a GESA y a Luansa para que pueda proceder a la apertura de zanjas en calles o plazas de esta ciudad, en las mismas condiciones de cumplir que figuran transcritas en el acta de la C. M. Ayuntamiento de fecha de abril del pasado año, según se detalla a continuación:

Se acuerda autorizar a GESA y a Luansa para que pueda proceder a la apertura de zanjas en calles o plazas de esta ciudad, en las mismas condiciones de cumplir que figuran transcritas en el acta de la C. M. Ayuntamiento de fecha de abril del pasado año, según se detalla a continuación:

de GESA: - En calles de:
"C" - D. Doria, - D. Riera, - San Buenaventura, Soldado Cifré y Omila. - Con plazo de ejecución de cinco días por mes medida.

de Luansa: - En calles:
Monterrey, Guetglas, San Gotleu, D. Vira, Bayarte, S. Bartolomé, S. Cruz, S. Peters, San Montero, San Jorge, S. Martí, R. Católicos, S. Gotleu, P. Ribot, S. S. Jaspain, P. Quintana, P. Mallorca, Dos de Mayo, Vidrio, Quasi, Palmer, Arzobispo Asparago.

Las condiciones y condiciones deberán estar cumplidas de forma tal que queden a un metro de proximidad; las entidades autorizadas de deben darse cuenta mutuamente del curso de las obras a fin de evitar interferencia. Igualmente se exige un plazo mínimo de garantía de 12 meses.

39.
 se acuerda abo-
 nar horas extrao-
 dinarias a Porte-
 ros y Botones.

Seguidamente se acuerda abonar las horas
 extraordinarias prestadas por los Porteros y Botones
 de esta Casa Consistorial, durante el mes de
 iembre superior, segun se detalla a continuacion:

D. Constantino Garcia Sigoma	1.150 pesetas
D. Antonio Benquerena Crespi	640 Idem.
D. Gabriel Cerda Costell	210 Idem.
D. Julian Sanste Peres	189 Idem.
D. Juan Sanste Canellas	189 Idem.
D. Antonio Oliver Barbauer	189 Idem.
D. Juan Luis Ferrer	261 Idem.
D. Dupret Perreas Cize	261 Idem.
D. Antonio Palmer Canis	198 Idem.
D. Miguel Sanste Miralles	198 Idem.
D. Rafael Comas Robert	198 Idem.
D. Andres Moria Roger	261 Idem.
Total	3.935 Idem.

40.
 se acuerda apro-
 bar gastos supli-
 dos por la Deputa-
 cion, mes de ago-
 to, Urbanismo
 Ordinario.

Acto seguido se acuerda aprobar los relacio-
 nes de gastos suplidos por la depositaria, du-
 rante el pasado mes de agosto, y en relacion
 con los Presupuestos Ordinarios del Interior y
 Especial de Urbanismo, segun se detalla a
 continuacion:

Urbanismo, Total,	368 pesetas.
Ordinario, Total,	23.047.90 pesetas.

Urgencia

En este instante entra en el Salon el Sr. Francisco
 En este estado, no fijandose en el Orden del
 Dia otros asuntos para ser tratados, se acuer-
 da la declaracion de Urgencia de los siguientes
 por el voto favorable de todos los señores con-
 sejeros.

I, II, III.
 se acuerda apro-
 bar relacion de
 gastos y gastos viaje
 señores miembros

Seguidamente se acuerda abonar las corres-
 pondientes dietas y gastos relacionados con
 ocasion del viaje a Segorru, del Sr. D.
 Galde, y desplazamiento a Madrid, señores
 con y D. Idem, segun se detalla a continua-



de la Corporación,
en sus desplazamientos
los verificando.

Gastos Pleno Sr. Alcalde, 10.830'00 pts.
Gastos Sr. José Amorós, 3.610 pesetas.
Gastos Sr. Fiol Sur, 3.610 pesetas.

Al en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reu-
nidos quiera hacer uso de la palabra, habiendo
presentado excusa legal los que han dejado de
asistir, el Sr. Presidente siendo la hora trece y quin-
ce minutos, levanta la sesión de la que se extiende
la presente acta de todo lo cual certifico.

El Alcalde

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Intendente

[Handwritten signature]

Nº 82.

Que los Señores de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Mallorca, siendo la hora doce del día diez y nueve de octubre de
mil novecientos sesenta y seis, me constituí en el Salón de Sesio-
nes de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Sr. Maximiano
Alomar Forca, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera
convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que
haya número suficiente de señores vocales para poder celebrar
la, procede remirse de nuevo, en segunda, el proximo veni-
tes día veinte y uno de los corrientes, a la hora indicada en
la convocatoria.

El Alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario interino

[Handwritten signature]